

Rut : 69.072.900-8
 Dirección : SILVA CHAVEZ 480
 Teléfono : 56-02-29027037
 Fax :

Demandante : I MUNICIPALIDAD DE MELIPILLA
 Unidad de Compra : ABASTECIMIENTO
 Fecha Envío OC. : 04-12-2015 17:56:57
 Estado : Aceptada

ORDEN DE COMPRA N°: 2674-1894-CM15

SEÑOR (ES)	COMPUTACION INTEGRAL S A	A Sr (a)	LUIS GUZMAN SANCHEZ
DIRECCIÓN	LIBERTAD 749 Viña del Mar Región de Valparaíso	FONO	: (56)(32)2327027
RUT	: 96.689.970-0	FAX	: (56)(32)2327015

NOMBRE ORDEN DE COMPRA :	Adquisición de Camaras Fotográfica y tablet		
FECHA ENTREGA PRODUCTOS :			
DIRECCION DE ENVIO FACTURA :	SILVA CHAVEZ 480	Melipilla	Región Metropolitana de Santiago
DIRECCION DE DESPACHO :	AVENIDA LAS TORRES 521	Melipilla	Región Metropolitana de Santiago
METODO DE DESPACHO :	Despachar a Dirección de envío		
FORMA DE PAGO :	30 días contra la recepción conforme de la factura		
CONTACTO OC :	JESSICA GALAZ	56-02-29027037	jgalaz@melipilla.cl

Código / ID Licitación CM	Producto	Cantidad	Especificaciones Comprador	Especificaciones Proveedor	Precio Unitario	Descuento	Cargos	Valor Total
0 2239-7-lp14	TABLET SAMSUNG SM-T113NYKUCHO UNIDAD	2	(1165969) TABLET SAMSUNG SM-T113NYKUCHO UNIDAD 1192114	(1165969) TABLET SAMSUNG SM-T113NYKUCHO UNIDAD; Código: SM-T113NYKUCHO;Región : RM	89,00	0,00	0,00	178,00
0 2239-7-lp14	CAMARA FOTOGRAFICA CANON POWERSHOT SX530 HS UNID	1	(1164131) CAMARA FOTOGRAFICA CANON POWERSHOT SX530 HS UNIDAD 1190193	(1164131) CAMARA FOTOGRAFICA CANON POWERSHOT SX530 HS UNIDAD; Código: 9779B001;Región : RM	282,00	0,00	0,00	282,00

Orden de Compra Proveniente de convenio marco	Neto	US\$	460,00
	Dcto.	US\$	0,00
	Cargos	US\$	0,00
	Subtotal	US\$	460,00
	19% IVA	US\$	87,40
	Imp. específico	US\$	0,00
	Total	US\$	547,40

Fuente Financiamiento: MUNICIPAL

Observaciones:

Adquisición de Camaras Fotográfica y tablet con motivo premiación concurso de fotografía historica
 Memo N° 1433/10-11-2015 DIDECO

Derechos del Proveedor del Mercado Público

1. Derecho a entender los resultados de cada proceso.
 2. Derecho a participar en mercado público igualitariamente y sin discriminaciones arbitrarias.
 3. Derecho a exigir el pago convenido en el tiempo y forma establecido en las bases de licitación.
 4. Derecho a impugnar los actos de los organismos compradores del sistema.
 5. A difundir y publicitar sus productos y servicios entre los organismos compradores, previo o no relacionados con procesos de compra o contratación en desarrollo.
 6. Derecho a inscribirse en el registro oficial de contratistas de la Administración del Estado, Chile Proveedores y a no entregar documentación que se encuentre acreditada en éste.
- Especificaciones

Para revisar en detalle sus derechos como proveedor visite <https://www.mercadopublico.cl/Portal/MP2/secciones/leyes-y-reglamento/derechos-del-proveedor.html>